

Madrid, un mes, pes. ... 1	Europa, un trim. pes. ... 10
Provincias, Oritaria y ... 4,50	América, Filipinas y ... 10
Marruecos, Irta. pes. ... 8	Union de ... 10
Portugal, trimestre, id. ... 8	Union de ... 10
Antillas españolas (otro)	meses, pesetas ... 15

MOVIMIENTO POLITICO

El Sr. Moret.
A primera hora de la noche de ayer conferenció el general Lopez Dominguez con el Sr. Moret, á quien interrogó sobre sus opiniones acerca de las cuestiones políticas del momento. El Sr. Moret, según se dice, fué breve en la exposición de su pensamiento, limitado, por ahora, á defender la continuacion de la política liberal y la union de todos los que la acepten. Respecto á si la prosecucion de esa política debe estar á cargo del Sr. Sagasta, reservó sus ideas el señor Moret, ó al menos no las encontramos reflejadas en las reseñas que de la entrevista publican los diarios de la mañana. Los amigos del señor Moret no tienen criterio definitivo acerca de este punto.
El presidente de la comision de presupuestos, conferenció anoche tambien con los Sres. Gamazo y Segasta, asiadamente. Ahora parece que el Sr. Moret está interesado en definir las asperezas del Gobierno con el Sr. Gamazo, y para lograrlo ha presentado las reformas que debate la comision que preside. Creemos que el señor Gamazo contesta á todo que sobras son amores. Es decir, venga un programa común, y conciliacion hecha.
La conferencia de los Sres. Moret y Sagasta debió versar sobre la conversacion del primero con el Sr. Gamazo. El Sr. Sagasta se limitaría á oír.

El Sr. Martos.
Terminada la sesion del Congreso, formóse en uno de los pasillos un corro en el cual estaba el Sr. Martos. Varios diputados pidieron á éste que expusiese su criterio respecto de las manifestaciones del Sr. Castelar, y el ex-presidente del Congreso las expuso en parecidos términos á estos:

«No queda absolutamente nada de cuanto ha dicho el Sr. Castelar; porque eso de que las monarquías viven de la savia que les prestan los republicanos es muy viejo, y es una cosa que todo el mundo tiene aprendida; así como ocurre en Francia que la república vive de la savia que le prestan los monárquicos, y mañana, que por una acción de paz y no dejando sangre por medio, volviera á constituirse la monarquía en Francia, la monarquía viviría de la savia que le prestaran los republicanos franceses.»

Y tanto no es nuevo lo que ha dicho el Sr. Castelar, que acordado como base de la Constitución del 69, el sufragio universal, se celebró aquel famoso meeting del circo de Rivás, me parece que el 8 de Noviembre; yo me levanté en contra de Orense, Chao y todos aquellos republicanos que iban decididos al meeting á proclamar la república, y les dije que no eran demócratas ni liberales los que fueran contra la voluntad del sufragio.

El Sr. Salmeron fué el primero que se colocó á mi lado, y merced á aquel acto que yo efectué exponiéndome á que me hubieran matado, se declaró como forma de Gobierno la monarquía, á la cual, como era producto de un principio democrático, tuvieron que respetar y aun apoyar en algunas ocasiones.»

El Sr. Martos y el Sr. Castelar.
Acompañado de los Sres. Pacheco, Cuartero y Navarro Reverter, el Sr. Martos salió del Congreso, dirigiéndose hácia la Carrera de San Jerónimo, y en la calle de Sevilla encontró al señor Castelar. Los dos ilustres oradores sostuvieron un diálogo vivo y carifoso, que extracta *El Clamor* con exactitud en los términos siguientes:

«El eminente tribuno se dirigió á saludar á su antiguo amigo, y el Sr. Martos contestó al saludo del Sr. Castelar de la siguiente manera:
—Hombre, me alegro encontrarte, para decirte que en esas conferencias que has celebrado con el general Lopez Dominguez no estuviste á la altura de tu talento y de tu historia.»

El Sr. Castelar, interrumpiendo, dijo:
—Lo único que he hecho ha sido exponer mi opinión franca acerca de lo que preguntó el general Lopez Dominguez en la conferencia que celebró conmigo. «Porque, después de todo, aprobado el sufragio, á mí ya no me queda nada que hacer.»

El general Lopez Dominguez ha creído que debía celebrar todas esas conferencias que viene celebrando...
Martos.—Conferencias que representan la inutilidad y la esterilidad de lo que se persigue en ellas.
Pero aparte de lo que he hecho y pueda hacer el general Lopez Dominguez en favor del Sr. Sagasta, favor que parece ser que es lo que se persigue, importa para mí más tu opinión respecto de la resolución que se puede dar á este orden de cosas establecidas.

Solucion por tu parte en pro del Sr. Sagasta y colocándose á mi y tambien al Sr. Salmeron fuera del concurso de los partidos, y en cambio vienes á colocar á Zorrilla como jefe del partido democrático radical. Lo cual, en mi día de todo, á mí no me apena, porque las cosas son como son, y no parece sino que por una opinión más ó menos, por muy respetable que sea la tuya, se pueda borrar ya la historia y la representación de toda la vida política de uno.
Castelar.—Cristino, estás completamente obcecado. Yo no he dicho nada de lo que tú dices.
Martos.—Podrá ser, é indudablemente lo será, si tú lo afirmas; pero yo me fio de la relacion de los periódicos, no de mentada.

Castelar.—Pues si dicen eso que tú dices, se han equivocado. No ha ocurrido más que el deseo del general Lopez Dominguez de unir á todos los liberales con una amplia conciliacion para asegurar más la monarquía.

El Sr. Martos.—Conciliacion completamente imposible con el Sr. Sagasta, á quien tú defiendes ahora. Yo he prestado á la monarquía el concurso de mi persona, mis ideas, y he sido dócil durante el tiempo que he estado al lado del Sr. Sagasta; pero un día hice una petición para el general... *Falano*, y se me negó rotundamente, y hasta comenzaron la lucha contra mí. No obstante esto, aún entonces estaba dispuesto, como siempre, para la conciliacion, pero hoy me lo impide la vergüenza.

Y esto lo hacia yo mientras tú combatías con más ó menos empeño, pero combatías, á la monarquía.

Y cuando todo esto he hecho, y me coloco en una situación política, defendiendo lo que siempre he defendido, vienes tú con tu opinión echándome fuera de la democracia, ó poco ménos, y dándole entrada á Zorrilla.

Castelar.—Te repito que estás obcecado, Cristino; aquí no ha habido más que el general Lopez Dominguez ha celebrado todas esas conferencias y porque el conde de Xiquena vino de Italia diciendo que habia hablado con Crispi y que éste le habia dicho que es de todo punto necesario para España la continuacion de Sagasta al frente del partido liberal.

Martos.—Buenas personalidades para definir la política de España.
Castelar.—Y de lo único que se trata, créeme, Cristino, es de impedir la vuelta de los conservadores.

Martos.—Pero al mismo tiempo de echarme á mí de toda solucion.
Castelar.—No, Cristino, no; repito que estás obcecado. Mañana pasaré por tu casa antes de marcharme á Cáceres, te contaré todo lo que ha ocurrido, y verás cómo no tienes razon para estar tan enfadado conmigo como lo estás.

Martos.—Bueno; ven á mi casa. Pero dudo que por mucho que me digas puedas borrar el efecto que ha causado en el público tu juicio.
Castelar.—Nada, nada; mañana te lo contaré todo.—¡Adios!—¡Adios!

Hablan los zorrillistas.
Dos cosas se han dicho en estos días respecto de los revolucionarios: una, que si ocuparan el poder los conservadores, el partido republicano de accion combatiria fuertemente la situación que se creara; otra, que manteniéndose la política liberal, los revolucionarios entrarían en la legalidad y el Sr. Ruiz Zorrilla seria el jefe del partido radical monárquico. Esta afirmacion se ha atribuido al Sr. Castelar.

Cuanto á lo primero, los zorrillistas han declarado diferentes veces, y lo reiteran hoy, que para ellos tanto monta que gobiernen los liberales como los conservadores, pues ellos combaten á la monarquía. Respecto de lo segundo, *El País*, órgano del Sr. Ruiz Zorrilla, dice que las benevolencias y las profecías del Sr. Castelar van derechas á engañar á las instituciones; que el Sr. Castelar tiene interés en disputar al señor Martos la jefatura del partido radical monárquico; que por haber servido mal á la república y bien á la monarquía, es fácil que vaya á ésta el jefe de los posibilistas, y que el señor Ruiz Zorrilla, que ha servido y sirve á la república en la desgracia, no irá jamás á la monarquía.

El Ministerio Intermedio y los ministeriales.
Los partidarios del Ministerio intermedio resumen sus juicios, después de las conferencias del general Lopez Dominguez, en estos términos:
Hay dos soluciones: la conservadora, peligrosa, entre otros motivos porque determinaría una coalicion del partido liberal con los republicanos; la intermedia, pero con exclusion absoluta del Sr. Sagasta.
Esta solucion intermedia es la paz.
Y los ministeriales contestan á esto rechazando la solucion intermedia, y haciendo caricias, de paso, al Sr. Gamazo, como verá el lector por el siguiente recorte de *La Iberia*:

«En cambio, los hombres por quienes *El Imparcial* emita su voto carecen de la autoridad que debiera habilitarlos para ocupar el puesto que el Sr. Sagasta abandonase. Eminentos por su talento, no lo son, á la verdad, por sus actos como gobernantes, ni son los tres ó cuatro que forman candidatura más que individualidades desprendidas del núcleo liberal, sin que detrás de ellos se vean elementos que representen una fuerza ó á lo menos motiven una esperanza.
Uno sólo, entre todos ellos, puede alegar que significa y traduce una aspiracion parcial de cierta comarca española; pero aun así, dista mucho una aspiracion parcial de poderse igualar con el apoyo completo del país que disfruta de manera evidente el Sr. Sagasta.»

La apoteosis.
Un ex-ministro conservador, juzgando el estado de las cosas, las conferencias del general Lopez Dominguez, los trabajos del Sr. Castelar y los actos del Sr. Moret, dice que todo esto está revelando el final del espectáculo, á semejanza de lo que ocurre en las obras escénicas para recreo de los ojos: mucha luz, mucho movimiento, mucha gasa, y los artistas adoptando posturas académicas. Pero todo es rápido; el público sabe que es la conclusion de la obra, y mientras contempla todos los artificios dispuestos por los directores de escena, ese el telón, que será en este caso el decreto de disolucion de Cortes y la retirada del partido liberal.

DE AYER A HOY

Segun parece, de la supresion de las 20 Audiencias de lo criminal aprobadas por las Cortes, resultarán excedentes, sin sueldo, 120 funcionarios de la administracion de justicia de 15 á 34.000 reales de sueldo anual.
Ayer se dijo que los diputados que pertenecen á la carrera judicial tienen el propósito de presentar una proposicion de ley encaminada á remediar la sustriccion de sus colegas; pero ignoramos en qué sentido.

El Sr. D. Enrique Villarroya, recientemente elegido senador por los amigos del Gobierno en la provincia de Toledo, se ha presentado, acompañándole los amigos del general Lopez Dominguez en Valencia, al gobernador de esta provincia, ofreciéndole su apoyo al Ministerio.

Un periódico atribuye al señor ministro de Gracia y Justicia la frase de que le agradaban más las reformas económicas propuestas ayer en el Congreso por el Sr. Fernandez Soria que la proposicion del Sr. Moret.

El jueves próximo, día del Corpus, no se celebrará Consejo de ministros en Palacio. El próximo domingo lo habrá en casa del Sr. Sagasta ó en la Presidencia.

El Sr. Cañellas presentará un voto particular al articulado de la seccion de ingresos.
La República ha oído que si se declara nulo el concurso para el ferrocarril central de Cuba, el señor Martos iniciará un debate en el cual hará duros cargos al Gobierno.
Nada sabemos de esto.
En un meeting celebrado días pasados en el inmediato pueblo de Tetuan, habló el Sr. Salmeron para decir que la religion está llena de patrañas y mentiras.

El Sr. Ortiz de Pinedo ha presentado una enmienda al art. 14 del proyecto de presupuestos de Cuba para que las autorizaciones que se piden sobre conversion de las deudas de Cuba, nuevas emisiones, recogidas de billetes y caudales se comprendan en una ley especial.
Combatirán dicho artículo, entre otros senadores, los Sres. García Barzanallana y marqués de Casa-Arenas.

Pasado mañana se verificará el banquete de los coalicionistas republicanos y los amigos del señor Salmeron.
Indicamos días pasados que amenazaban traer cola las cuestiones surgidas en el seno de la corporacion municipal de Barcelona, y en efecto, así va resultando, segun se desprende del siguiente telegrama de nuestro correspondiente:
«Barcelona 3 (1.30 m.).—El alcalde de esta capital, Sr. Maciá y Bonaplata, ha sido obsequiado con una serenata. Treinta mil almas llenaban la plaza de la Constitución y calles adyacentes. Una comision popular acudió á felicitarlo á su despacho. Sólo tres concejales se asociaron al acto.
Seguramente se profundizará la separacion entre el alcalde y los concejales. Ofendidos éstos por la significacion que los amigos de aquél han á sus manifestaciones, pedirán en la sesion de mañana que explique el alcalde quién del Ayuntamiento comete imoralidades, exigiendo que se le lleve á los tribunales.—L.A.C.A.L.»

El diputado gamacista Sr. Sanchez Guerra ha presentado la siguiente adicion á la parte de la seccion de ingresos que se refiere á los bienes de los Institutos de segunda enseñanza:
«Los diputados que suscriben, deseando fijar con toda exactitud la inteligencia y alcance del art. 6.º del proyecto de ley de presupuestos, pedimos al Congreso se sirva acordar que se le adicione el siguiente párrafo:
«No es aplicable la anterior disposicion á los bienes é inscripciones intransferibles de los colegios de fundacion particular, que tienen existencia legal reconocida, y que en posesion de ellas atienden con sus productos al sostenimiento de sus cargas fundacionales, aunque hallándose adjuntos á un Instituto la subvencion con el sobrante de sus rentas.»

LA COMISION DE PRESUPUESTOS.
El debate.
La comision general de presupuestos se reunió anoche, con asistencia del ministro de Hacienda. Concurrieron casi todos los individuos de la comision. El ministro de Hacienda manifestó que el Gobierno, encontrando aceptables algunos términos de la proposicion de reformas del Sr. Moret, creia que ésta no debía aceptarse, por la dificultad de llevarla á la práctica en el escaso tiempo que falta para legalizar la situacion económica.
Esto dejando á un lado que algunos de los extremos de la proposicion están en oposicion con los tratados vigentes. El Sr. Egullior, además, combatió la idea de la agremiacion industrial para los efectos del recargo de un 10 por 100 en la tributacion; combatió tambien el arriendo de las cédulas personales, por el momento, y no se manifestó tampoco conforme con otras ideas del Sr. Moret. Después de lo cual, pensaron algunos diputados de la comision que los ministeriales se pondrian resueltamente al lado del Sr. Egullior y votarían la afirmacion del Gobierno de que por falta de tiempo no se podían ni debían hacer innovaciones en la seccion de ingresos; pero no ocurrió esto, sino que se promovió un debate sobre las declaraciones del ministro, que impugnaron los Sres. Gil Fabra, Baró y Navarro Reverter, sosteniendo gran parte de las reformas del Sr. Moret.
A dichos señores contestaron el ministro de Hacienda, el subsecretario de este departamento y el señor duque de Almodóvar del Río; y hechas por unos y otros algunas rectificaciones, se pidió votacion nominal, que impidió el Sr. Moret, diciendo que, al discutirse el articulado de la ley, irá exponiendo los términos de su proposicion para que sean examinados y sean intercalados en una ú otra forma en dicho articulado lo que se crea que pueden serlo.
Y se levantó la sesion, que dejó impresion poco grata á los ministeriales.
El Sr. Moret está resuelto, segun dicen, á presentar voto particular y á defender, aunque sea contra el Gobierno, sus reformas, porque entiende que pueden ser lizo de union con los amigos del señor Gamazo, y representar un programa económico fijo, que no tiene el partido liberal á estas horas, después de más de cuatro años de Gobierno y de haber ocupado la cartera de Hacienda varios ministros.
La comision volverá á reunirse para discutir las reformas del Sr. Moret.
Lo que dicen los ministeriales.
El ministro de Hacienda tuvo que encerrar la oposicion del Gobierno á las reformas del Sr. Moret entre salvadas y alabanzas á este hombre político. Los ministeriales son en su lenguaje más claros, y refleja bien lo que dicen *El Eco Nacional*, periódico muy ministerial. Dice así:
«Porque no deja de ser una fatalidad lamentable que de concepcion tan maravillosa no pueda recabar ninguna ventaja positiva el país en este momento; sino en todo caso allí cuando se fraguen nuevos presupuestos, y en cambio amenazan caer sobre él, como terrible ayalacha, los arbitrios inventados por el insignificante economista para acrecentar los ingresos.
Recordamos de una ojeada dichos arbitrios, nos encontramos con aumentos en el impuesto de minas, recargos en el subsidio industrial, aumento en el impuesto de oduelas, timbre móvil sobre esto y lo otro; en una palabra, nuevas gabelas sobre el abrumado país, que no puede ya con las que viene sobrellevando. Y esto con la ventaja de po-

derse plantear mañana mismo tan salvadoras reformas, en tanto que el prometido alivio se proroga allá para los venideros tiempos, que nadie puede precisar.

Es el sino de ciertos hombres que, con la mayor buena fe y acendrado patriotismo, nada puedan hacer en favor de la naci6n, como no sea admirarla con la escultural belleza de sus frases y la imposible lucidez de su imaginaci6n. Aun en el momento feliz de fraguar un programa salvador, el país no reportaría, de ponerse en ejecucion su parte practicable, sino un desengaño más y un gravamen intolerable.»

COMISION ARANCELARIA

Presidida por el Sr. Moret se reunió anoche la comision arancelaria y de tratados de comercio, ante la cual informaron varios señores. D. Avellan Brunet fué el primero en representacion de la Cámara de Comercio y del Instituto Industrial de Tarrasa. Pronunció un elocuente discurso, lleno de datos estadísticos, para solicitar la reforma arancelaria en sentido protector, pues la base quinta del Arancel, dijo, es un ataque á la industria nacional, y sobre todo, á la lanera, amenazada de muerte.

Los tratados de comercio con Francia y Alemania han abrumado á la produccion de nuestro país. La importacion en España de las lanas manufacturadas y sus mezclas, promedio anual, procedentes de Alemania desde 1870 á 1877, fué de 1.519 kilogramos, y después de la reforma arancelaria del ultimo de aquellos años, ha seguido esta progresion ascendente de 1878 á 1881, 29.872 kilogramos; de 1882 á 1888, 359.913 kilogramos.
Fuera de España la produccion general ha aumentado en igual periodo de tiempo, ó poco más, en 29 por 100.

El Sr. Brunet presentó otros datos en apoyo de su tesis, que desarrolló revelando una gran competencia en las materias arancelarias.
Sobre las sustancias alimenticias informó D. Anselmo Fuentes, señalando causas que en su juicio perjudican la produccion en este ramo, en el cual los precios, en España, aumentan de año en año, siendo esto digno de la mayor consideracion, si se ha de atender á la crisis de las clases trabajadoras. Los aumentos de los precios determinan la falta de las obras públicas y lo elevado de los transportes. El Sr. Fuentes disertó sobre este punto largo tiempo.
El Sr. Ortega presentó un largo escrito sobre el mismo tema, y luego se entró en la informacion de la seccion quinta, que trata de maderas, papeles y curtidos. El Sr. Brunet pidió, en representacion de los fabricantes de curtidos de Barcelona, que se declarasen libres de derechos las pieles, corras y cueros en pasta.

El Sr. Vizecaino, fabricante de papel, después de hacer una historia de la industria papelera y de la revolucion que en ella se ha operado desde que, encasando el trapo como primera materia, y aumentando el consumo, se emplean otros sucedáneos, como pajas químicas y mecánicas de madera, pidió que se elevasen los derechos de entrada de las pajas extranjeras.
A las doce de la noche, y en vista de lo avanzado de la hora, el presidente, Sr. Albacete, que habia sustituido al Sr. Moret, suspendió la informacion, que continuará esta noche.

LA RESPONSABILIDAD JUDICIAL

Toda la prensa, sin distincion de partidos ni de matizes políticos, ha reconocido, cuando menos, la oportuñidad con que el Sr. Comas presentó en la Alta Cámara su proposicion de ley sobre la responsabilidad judicial, haciendo, á la vez, justicia á las brillantes dotes del eminente jurista consultor; pero, sea tal la trascendencia de aquella obra y por tal modo afecta á los sagrados intereses de la administracion de justicia y al porvenir de la magistratura española, que no podemos resistir al deseo, siquiera no nos juzguemos para ello autorizados, de hacer brevísimas consideraciones sobre los puntos más culminantes del notable trabajo del Sr. Comas.
Verdaderamente, después del discurso en que el respetable senador exponia con la profundidad de concepto y la brillantez de forma que caracterizan su oratoria, las altas razones de justicia que le habian movido á tomar la iniciativa en cuestion de tan excepcional interés, y aquellas con que apoyaba su bien meditada proposicion, todo cuanto de nuestra cuenta pudiéramos alegar en corroboracion de una doctrina tan brillantemente sustentada, sobre ser de escaso valor, resultaría completamente inútil.

La materia, por ser de suyo delicada, necesitaba de parte del que acometiese la empresa de ahondar en ella, no ya excepcional talento y experiencia, no escasa—cualidades siempre exigidas en el legislador, cualquiera que sea el orden de relaciones que en la vida haya de regular,—sino exquisita prudencia y singular tino para no romper abiertamente y de una manera brusca con un estado de cosas que no por ser anómalo debe al primer impulso ser derrocado, é introducir al propio tiempo las reformas convenientes en interés de la magistratura misma y de los siempre respetables derechos de los particulares, de cuyo ordenado concierto resultan las ordenadas colectividades humanas.

Necesitábase, en suma, dejar á un lado radicalismos de escuela para reformar con superior espíritu de templanza y con un alto sentido de prudencia legislativa, todo lo relativo á las distintas especies de responsabilidad que en el ejercicio de su augusta mision pudieran contraer los investidos de la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales.
Esto supuesto, ¿quipo el Sr. Comas dar cima á tal empresa? ¿Pudo librarse de los escollos que en la solucion de tan difícil problema se le presentaban?

Nuestra contestacion tiene que ser desde luego afirmativa. No es el trabajo del gran maestro un reto lanzado á la magistratura; no presidió á su redaccion el criterio exclusivista de querer acumular todas las garantías del lado de la sociedad y de los individuos y dejar desarmado al poder judicial; no; su obra es obra de armonia y de prudente transaccion, pues á la vez que se encamina á robustecer la autoridad y el concepto moral de los fallos por los tribunales dictados, sirve de garantía al derecho que concretamente ha de definir el juzgador, haciendo estribar en ese mutuo respeto y concordancia entre el poder judicial y el derecho de los particulares el fundamento más firme del orden jurídico, dentro del cual todos vivimos.

«Porque no deja de ser una fatalidad lamentable que de concepcion tan maravillosa no pueda recabar ninguna ventaja positiva el país en este momento; sino en todo caso allí cuando se fraguen nuevos presupuestos, y en cambio amenazan caer sobre él, como terrible ayalacha, los arbitrios inventados por el insignificante economista para acrecentar los ingresos.
Recordamos de una ojeada dichos arbitrios, nos encontramos con aumentos en el impuesto de minas, recargos en el subsidio industrial, aumento en el impuesto de oduelas, timbre móvil sobre esto y lo otro; en una palabra, nuevas gabelas sobre el abrumado país, que no puede ya con las que viene sobrellevando. Y esto con la ventaja de po-

derse plantear mañana mismo tan salvadoras reformas, en tanto que el prometido alivio se proroga allá para los venideros tiempos, que nadie puede precisar.

Es el sino de ciertos hombres que, con la mayor buena fe y acendrado patriotismo, nada puedan hacer en favor de la naci6n, como no sea admirarla con la escultural belleza de sus frases y la imposible lucidez de su imaginaci6n. Aun en el momento feliz de fraguar un programa salvador, el país no reportaría, de ponerse en ejecucion su parte practicable, sino un desengaño más y un gravamen intolerable.»

COMISION ARANCELARIA
Presidida por el Sr. Moret se reunió anoche la comision arancelaria y de tratados de comercio, ante la cual informaron varios señores. D. Avellan Brunet fué el primero en representacion de la Cámara de Comercio y del Instituto Industrial de Tarrasa. Pronunció un elocuente discurso, lleno de datos estadísticos, para solicitar la reforma arancelaria en sentido protector, pues la base quinta del Arancel, dijo, es un ataque á la industria nacional, y sobre todo, á la lanera, amenazada de muerte.

Los tratados de comercio con Francia y Alemania han abrumado á la produccion de nuestro país. La importacion en España de las lanas manufacturadas y sus mezclas, promedio anual, procedentes de Alemania desde 1870 á 1877, fué de 1.519 kilogramos, y después de la reforma arancelaria del ultimo de aquellos años, ha seguido esta progresion ascendente de 1878 á 1881, 29.872 kilogramos; de 1882 á 1888, 359.913 kilogramos.
Fuera de España la produccion general ha aumentado en igual periodo de tiempo, ó poco más, en 29 por 100.

El Sr. Brunet presentó otros datos en apoyo de su tesis, que desarrolló revelando una gran competencia en las materias arancelarias.
Sobre las sustancias alimenticias informó D. Anselmo Fuentes, señalando causas que en su juicio perjudican la produccion en este ramo, en el cual los precios, en España, aumentan de año en año, siendo esto digno de la mayor consideracion, si se ha de atender á la crisis de las clases trabajadoras. Los aumentos de los precios determinan la falta de las obras públicas y lo elevado de los transportes. El Sr. Fuentes disertó sobre este punto largo tiempo.
El Sr. Ortega presentó un largo escrito sobre el mismo tema, y luego se entró en la informacion de la seccion quinta, que trata de maderas, papeles y curtidos. El Sr. Brunet pidió, en representacion de los fabricantes de curtidos de Barcelona, que se declarasen libres de derechos las pieles, corras y cueros en pasta.

El Sr. Vizecaino, fabricante de papel, después de hacer una historia de la industria papelera y de la revolucion que en ella se ha operado desde que, encasando el trapo como primera materia, y aumentando el consumo, se emplean otros sucedáneos, como pajas químicas y mecánicas de madera, pidió que se elevasen los derechos de entrada de las pajas extranjeras.
A las doce de la noche, y en vista de lo avanzado de la hora, el presidente, Sr. Albacete, que habia sustituido al Sr. Moret, suspendió la informacion, que continuará esta noche.

Con reconocer largo aboengo la institucion de la responsabilidad judicial y hallarse reclamada por los más sanos principios del derecho, es lo cierto que no recibió todos aquellos desenvolvimientos de que era susceptible, tal vez por un excesivo respeto al poder judicial, respeto que se hizo más profundo desde que, merced á los constantes progresos del derecho público, empezó á operarse el declive de las funciones del poder, uno en esencia, aunque vario en su acción, ó acaso, acaso, por la falta de independencia de los jueces y magistrados, sin la cual carece de base la responsabilidad, que por indeclinable lógica consecuencia se desprende de aquélla.

El preámbulo ó exposición de motivos que precede al trabajo del docto catedrático de la Universidad Central, resulta superior á todo encomio, siendo en él de admirar, á un tiempo, el elevado sentido jurídico de su autor y la corrección de la forma.

Comienza el distinguido senador haciendo atinadas y profundas consideraciones sobre el fin del Estado, exponiendo, que para ser aquél con perfección realizado, necesitan por parte de la sociedad, no sólo de medios para que el derecho se cumpla en la vida, si que también aquellos otros que la permitan cerciorarse plenamente de la realidad de su exacto y ordenado cumplimiento. En este orden de ideas, si que el Sr. Comas con abrumadora é inflexible lógica el proceso en que la vida del Estado se desenvuelve y determina, analizando el funcionamiento de aquél y los órganos por donde tales funciones se manifiestan, para llegar á la consecuencia de que si es deber imperioso del Estado la realización del fin jurídico de su plenitud, y si dentro del total organismo de aquél existe un órgano ó instrumento al que incumba la aplicación del derecho á las realidades de la vida, definiéndole en concreto, tal deber presupone la libertad é independencia necesarias para su cumplimiento, ideas con las que es consustancial la de responsabilidad que debe acompañar á la función de administrar justicia.

Abonan, á juicio del Sr. Comas, esa bien definida responsabilidad de los tribunales, elevadas consideraciones jurídicas y del orden moral. No basta, como afirma el autor de la proposición de ley que analizamos, una mera confianza por parte de la sociedad de que las leyes son con rectitud aplicadas, para que los dictados judiciales en que se encarnan los principios de la justicia aparezcan rodeados de aquel prestigio moral que infunde en la conciencia de la nación la tranquilidad propia de los que se hallan en la plena y pacífica posesión de sus derechos, sino que se requiere, para llegar á resultados tales, abrigar una completa y racional certidumbre de que los preceptos legales no fueron en manera alguna quebrantados, lo cual lógicamente, tan sólo, abriendo todas las válvulas de seguridad á la conciencia pública, por donde pueda manifestarse y hacerse sentir la protesta del agraviado en su derecho.

Razon sobrada asiste al Sr. Comas para afirmar, como corolario de lo anteriormente expuesto, que si la ley da autoridad al fallo, la responsabilidad le atribuye prestigio, cuando la conciencia social se encuentra tranquila y satisfecha de los resultados de la función de la justicia. Por eso, tanto como los particulares, á fallase los tribunales interesados en que la responsabilidad de que se trata se establezca por modo bien preciso y riguroso en la legislación; y ese mismo elevado concepto que de sus funciones debe tener y tiene la magistratura española rectifica el sentido estrecho que de la responsabilidad judicial pudo formarse en algún tiempo, haciendo ver en ella únicamente una institución de desconfianza hácia el poder encargado de aplicar las leyes.

El distinguido senador, con el plausible deseo (como no podía menos de esperarse de persona por tantos títulos respetable) de que su obra apareciese inspirada en un elevado espíritu de justicia y rodeada de todos los necesarios prestigios, invoca textos vivos salidos de labios de los más altos representantes del poder judicial en los días fastos y solemnes de apertura de los tribunales, haciendo ver que aquellos esclarecidos varones pedían para anular los prestigios y elevar el concepto moral de los jueces, dos condiciones á cual más necesarias, ó sea una grande latitud para promover los juicios de responsabilidad, y que ésta, alcanzase á todos los funcionarios de la Administración de justicia, cualquiera que fuese el grado que en el orden jerárquico alcanzasen.

La proposición del Sr. Comas tiende á dar realidad al precepto constitucional de que todos los tribunales son responsables en el ejercicio de sus delicadísimas funciones. Por eso, á la vez que suple deficiencias de nuestra antigua legislación, sistematiza cuanto de aceptable tiene y corrige lo defectuoso, llevando en sus innovaciones la prudencia á un extremo tal, que verdaderamente, si algo tuviéramos que censurar, quizás fuese el haber hecho concesiones más allá de sus justos límites en la transacción impuesta al Sr. Comas por el actual orden de cosas.

MANUEL LEZÓN.

MANIFESTACIONES OBRERAS

EN PROVINCIAS

(Telegramas oficiales)

Almería 2 (6.40 t.).—Según participa el alcalde de Bedar, hay tranquilidad completa en aquel pueblo, y todos los operarios de las minas de hierro están ocupados en sus faenas.

Bilbao 2 (11.45 n.).—Los obreros de la zona minera y fábricas de esta capital se hallan dedicados á sus faenas habituales, reinando completa tranquilidad en la provincia.

Ferrol 2 (3 t.).—Después de tres horas y media de conferencia, dada la fórmula de diez horas y media de trabajo, esta tarde darán cuenta los obreros á sus compañeros, los cuales espero acepten la propuesta.

Santander 2 (7.15 t.).—En vista de que hace días reina tranquilidad completa en el distrito minero de Castro-Urdiales, y que el alcalde manifiesta que los jornaleros de Setares han asistido esta mañana á sus trabajos, haciendo uso de la autorización de V. B., he ordenado se retire á sus puestos el resto de la fuerza de Guardia civil reconcentrada en dicho punto.

LAS FIESTAS

Anoche se verificaron proyecciones de vistas panorámicas en la plaza de la Armería. La familia real las presencié desde los balcones de la fachada principal de Palacio. En el Salón del Prado hubo iluminación, y en un tablado que se levantó al efecto, ejecutó escogidas piezas la banda de música del regimiento de Saboya.

Esta noche habrá vistas panorámicas en la calle de Alcalá frente al Jardín del Buen Retiro. Se iluminará, cuando aquéllas terminen, el Salón del Prado, y al mismo tiempo una banda de música ejecutará las mejores piezas de su repertorio.

La Exposición canina se inaugurará mañana á las cinco de la tarde. En el emplazamiento que ocupa se hallan á estas horas ejemplares de todas las razas, y variedades de perros que se conocen. Los más notables son los de caza y guarda.

La hermesse se verificará el próximo domingo, y no antes, en atención á que en día laborable no daría el resultado que se proponen obtener sus organizadores. Se ha tenido también en cuenta la consideración de que debe darse el tiempo necesario para que pueda llegar á Madrid nueva remesa de flores.

Segun lo dispuesto por el obispo de la diócesis, la procesion del Corpus saldrá de la catedral á las cinco en punto de la tarde, no pudiendo salir después para no faltar á las reglas litúrgicas, que mandan que se haga la reserva del Santísimo Sacramento antes de ponerse el sol. Como los señores sacerdotes de esta capital no tendrán este año la ocupación de celebrar, á que tenían que atender los años anteriores, en que se verificaba la procesion por la mañana, el prelado ha dispuesto que asistan todos de sobrepeliz y corona abierta á dicha procesion, presididos por los curas párrocos de las respectivas iglesias.

Ruega asimismo el prelado á los vecinos de las calles por donde ha de pasar la procesion, que arrojen sobre la custodia flores deshojadas y no enteras. El carrousel se verificará el lunes de la semana próxima. La causa del aplazamiento ha sido el deseo de atender á su mejor organizacion.

No están acordados los festejos que se han de celebrar en los días de la verbena de San Antonio de la Florida; pero se sabe que se verificará un baile popular en las inmediaciones de la Moncloa, iluminado el recinto á la veneciana. La estacion del Norte prepara una iluminacion de gran efecto.

Entre los vecinos del barrio en que se celebra la verbena reina gran entusiasmo, y un periódico dice que un propietario ha ofrecido 10.000 pesetas para los festejos. Por la mayordomía de Palacio se han dirigido invitaciones para que presencien la procesion del Corpus desde los balcones del ministerio de la Gobernacion á los grandes de España y gentiles-hombres de la real casa. La entrada en el ministerio de la Gobernacion será por la calle de Correos.

COsas DEL MUNDO

Las Memorias de Talleyrand.—El fonógrafo en la contabilidad.—Una ciudad alumbrada con gas natural.—Ingreso oleroso.—El abono al saastro.

Dentro de algunos meses empezará á publicarse una obra que despierta el interés más vivo en toda Europa: las Memorias del príncipe de Talleyrand, que sus herederos han guardado hasta ahora inéditas en virtud de una cláusula del testamento del ilustre diplomático. Las Memorias no se refieren sólo á la carrera política de éste, sino que contienen interesantísimos recuerdos de su infancia.

Dirigirá la publicacion el académico francés duque de Broglie. La casa editorial es la de Calmann Lévy, de París. A fin del año corriente estarán publicados dos tomos de los cinco que comprenderá las Memorias.

Una nueva aplicacion del fonógrafo, inventada por el americano Patrick Egan, con aplicacion á la contabilidad.

Cada vez que el cajero de una casa de banca ó de comercio recibe una cantidad, la expresará en alta voz ante el fonógrafo. La comprobacion de cuentas es muy sencilla: el jefe de la casa hace repetir lo que ha quedado registrado en el cilindro de este testigo incorruptible, y suma las partidas.

La ciudad de Chicago se propone llevar á sus calles por una tubería de 139 millas inglesas el gas que se desprende de la tierra en el Estado de India, á una distancia de 212 kilómetros. La tubería tendrá un diámetro de 700 milímetros y podrá suministrar más de un millón de metros cúbicos de gas al día.

La administracion de Propiedades de Francia no desperdicia ningún ingreso. Estos días anuncia en los periódicos de París la venta en pública subasta de las flores de los naranjos de los jardines públicos de las Tuillerías y del palacio del Luxemburgo. Para el día 4 del corriente está señalado el remate.

Un buen procedimiento para vestir bien, estar á la última moda y gastar poco. No reza, por supuesto, sino con los hombres. En Boston está muy generalizado el sistema.

Algunos sastres de la ciudad americana convienen en vestir á sus parroquianos durante todo el año por un precio fijo, á condicion de que devuelvan los trajes usados al recibir los nuevos. El saastro se compromete por 50 duros, por ejemplo, que es uno de los tipos del abono anual, á entregar á su parroquiano tres trajes completos en el transcurso de los doce meses. Cuando recibe éste el segundo traje, habrá de devolver el primero, y al recibir el tercero, entregará el segundo. Como se comprende, con los trajes devueltos el saastro hará otras combinaciones, por abono también, al alcance de los que no puedan pagar al año más que media docena de duros ó tal vez menos.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

Homicidio

En la seccion tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte se ha visto esta tarde en juicio por jurados la causa seguida contra Anastasio Eduardo Moreno Garcia, por haber inferido una herida mortal de necesidad en la region hipogástrica á Enrique Diaz Ruiz, la noche del 29 de Setiembre del año próximo pasado. El hecho ocurrió en la calle de Carranza.

El fiscal, Sr. Alix, pretendió un veredicto de culpabilidad sin apreciacion de circunstancias, y la defensa, encomendada al Sr. Diaz Valero, que era de estimar la 4.ª del art. 8.º y la 1.ª, 3.ª, 6.ª y 7.ª del art. 9.º.

Los jurados proclamaron un veredicto de culpabilidad, apreciando la concurrencia de las circunstancias tercera y sexta del art. 9.º. El Sr. Alix pidió se impusiera al procesado la

pena de catorce años y ocho meses de reclusion temporal, accesorias y 4.000 pesetas de indemnizacion, y la defensa seis años de prision mayor, siendo de abono á su patrocinado la mitad del tiempo de prision preventiva que ha sufrido, por no tener antecedentes penales.

La Sala retiróse á deliberar, y abandonamos el local por lo avanzado de la hora, pues eran las siete y media de la tarde.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En la sesion ordinaria celebrada anoche por la Academia de San Fernando se dió cuenta de que ha terminado el plazo de presentacion de modelos para el concurso de medalla conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América por Cristóbal Colon, habiéndose recibido cuatro proyectos, cuyos lemas son: «Perseverancia», «Cristophoros», «Gloria á España» y «San Salvador».

También se leyeron dos comunicaciones de los ministros de Estado y Ultramar, la primera remitiendo una nota de los jurados que ha designado aquel centro para que juzguen los trabajos de los pensionados de Bellas Artes en Roma, en union con los que designó la Academia, y la segunda acompañando los planos y presupuesto de reforma del antiguo palacio de la Audiencia en que está instalado el mismo ministerio de Ultramar.

En el Círculo de la Union Mercantil se reunió anoche la seccion industrial de la Cámara de Comercio, y entre otros asuntos se dió cuenta del informe emitido por el Sr. D. Edmundo Meric sobre el proyecto de reforma del Código de Comercio del Sr. D. Francisco Lastres.

Puesto á discusion dicho dictámen, hicieron uso de la palabra los Sres. Lorenzale, Padrós, Cuadrado, Prat (D. Francisco) y Rio (D. Benito), después de lo cual fué aprobado por unanimidad el informe del Sr. Meric, acordándose pase á la junta directiva, así como también un voto de gracias para su autor.

Procedió luego á la eleccion para el reemplazo de los vocales á quienes con arreglo al reglamento correspondia cesar en sus cargos, habiendo resultado reelegidos los Sres. D. Miguel Lorenzale y don Antonio Vallejo, secretarios, y elegido nuevamente el Sr. D. Venancio Vazquez.

Con concurrencia numerosa y distinguida, en la que sobresalía en bello sexo, se verificó anoche en el Círculo cooperativo militar una velada literaria y musical.

Entre los artistas que en ella tomaron parte merecen especial mencion la niña Carmen Pomo, que recitó la poesía del Sr. Castellon titulada *La Mendiga*, y la señorita Espluga, que cantó diferentes obras musicales. Después hubo subasta de flores y otros objetos, y por último un baile muy animado.

GAOETA DE MADRID.—3 JUNIO

Marina.—Real orden aprobando las condiciones á que ha de sujetarse el concurso para la adquisicion de 12.500 toneladas métricas de carbon entre los dueños de las minas de Espiel y Belmez. —Otra aprobando las bases bajo las cuales se saca á concurso la construcción de tres avisos torpederos en la ría de Ferrol y uno en la bahía de Cádiz.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Francia

París 3.—Aunque algunos periódicos oficiales insisten en negar que se trate de indultar por ahora al duque de Orleans, hay fundados motivos para creer que el Gobierno ha resultado en principio dicha medida de clemencia y que en breve firmará el decreto el presidente de la república.

París 3.—Hasta que el Gobierno no reciba los datos que ha pedido acerca de la organizacion del trabajo, no presentará proyecto alguno respecto de tan trascendental asunto. El Gobierno se propone evitar á todo trance que las leyes referentes al trabajo que se den en Francia puedan ser causa de una competencia desastrosa á la produccion nacional.

Segun resulta de algunos informes, en Alemania, de donde ha partido principalmente el último movimiento socialista, existen varias industrias cuyos obreros trabajan más y con méas jornal que en las similares francesas, y por lo tanto pueden producir más barato.

Teatro incendiado

San Petersburgo 2.—El sábado se incendió el Gran Teatro de esta capital, antes de que empezara la representación. La techumbre y decoraciones quedaron destruidas completamente.

El canal del Oise al Aisne

París 2.—La prensa se ocupa extensamente del nuevo canal que une el Aisne con el Oise. Tiene una longitud de 2.800 metros. Su objeto es favorecer las comunicaciones entre el Norte y el Este de Francia, evitando la vuelta por Compiègne, y las dificultades que ofrecia la navegacion del Aisne. Representa una disminucion de navegacion fluvial de 58 kilómetros. Las obras son muy notables. Tiene dos magníficos acueductos, trece esclusas y un túnel de 2.365 metros para la perforacion del cual hubo que vencer grandes dificultades.

El ministro de Obras públicas recorrió embarcado todo el canal. El cura de Bourg, primera estacion del canal, dirigió un discurso al ministro, diciendo que la Iglesia se asociaba siempre á las obras destinadas á aumentar la prosperidad de los pueblos.

El ministro contestó que los trabajos realizados demuestran que no existe ya para los ingenieros la palabra imposible.

Añadió que el Gobierno se ocupa con particular solicitud de los intereses materiales.

Belgias

Bruselas 2.—Los socialistas presentan una candidatura de su partido para cubrir una vacante en la Cámara de Representantes.

Con este motivo, han formulado el programa que se resume así: Sufragio universal. Servicio militar personal. Leyes protegiendo á la juventud de los talleres y á los obreros inútiles por enfermedad ó vejez.

Respecto de las horas de trabajo, no hacen declaracion alguna.

Stanley

Londres 3.—La corporacion de pescadores al por mayor de Londres obsequió anoche con un gran banquete á Enrique Stanley. Con este motivo, pronunció éste un discurso sobre los asuntos de Africa, en el cual fulminó violentas acusaciones contra la política colonial de Alemania, que calificó de odiosa. Sostuvo la necesidad de que Inglaterra pusiera un freno á la ambición del gobierno de Berlín.

Terminó proponiendo que la City de Londres designara una comision para que se presentase al marqués de Salisbury y obtuviese de éste la seguridad de que los intereses ingleses en Africa serán protegidos eficazmente á despecho de Alemania ó de cualquiera otra potencia.

Los nihilistas

París 3.—Se habla de nuevas prisiones de jóvenes rusos residentes en París, á quienes se supone complicados en el asunto relativo á las bombas explosivas.

Se añade que los presos en París estaban en relaciones con otro grupo de nihilistas que conspiraban en Suiza, y que algunos de los conjurados habían conseguido ya penetrar en el territorio del imperio ruso con objeto de llevar á cabo sus siniestros designios contra la vida del czar.

Se supone que, gracias al descubrimiento hecho en París, la policia rusa ha cogido el hilo de la trama, logrando evitar la tentativa de regicidio.

Las noticias que se reciben de la frontera de Rusia manifiestan que de algún tiempo á esta parte vuelve á dar señales de vida la terrible asociacion secreta de los nihilistas, á la cual se han afiliado numerosos jóvenes de buenas familias, incluso oficiales del ejército.

La residencia del czar es objeto de la más rigurosa vigilancia por parte de las autoridades, y la familia imperial no da un paso sin que la preceda una legion de agentes de policia.

El casamiento del príncipe de Nápoles

Londres 3.—The Times, hablando esta mañana del despacho de San Petersburgo relativo al proyecto de matrimonio del príncipe heredero de Italia con la gran duquesa rusa de Xenia, no oculta la inquietud que ha producido la noticia, cuya confirmacion espera; añadiendo que el hecho sería deplorable para la continuacion de la triple alianza.

Terremoto en el Perú

Nueva-York 3.—Un despacho de Lima dice que ayer mañana se sintió un temblor de tierra en aquella capital.

Faltan detalles; pero se sabe que no hubo desgracias personales, éfortunadamente.

SENADO

3 Junio 90

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, empieza la sesion á las tres. Dáse cuenta de la reunion de secciones.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de HAZAS pregunta al señor ministro de Ultramar si ha recibido algun telegrama del capitán general de Cuba participando la llegada de Oteiza á dicha isla.

Ruega al presidente que proponga la duracion de las sesiones por dos horas más, porque sin ello, no podrán discutirse los presupuestos y demás asuntos pendientes de aprobacion.

El Sr. PRESIDENTE propone á la Cámara, y ésta acuerda, que duren las sesiones hasta las ocho de la noche.

El señor ministro de ULTRAMAR da lectura de un telegrama que dice así:

«Habana 2.—Gobernador general al ministro de Ultramar: »Llegó Oteiza vapor *Saratoga*. Ha ingresado castillo Cabafas.»

El Sr. FUENMAYOR se lamenta del acuerdo tomado ayer por la comision del ferro-carril de Sangüesa á Francia, respecto á la necesidad de estudiar detenidamente el proyecto, y no formular dictámen hasta que hayan oído las explicaciones de los ministros de Fomento y de la Guerra.

El señor conde de CERVERA manifiesta que la comision aludida, en su reunion de ayer, habia recibido el dictámen del ponente Sr. Bosch; pero como, no todos los individuos que la constituyen estaban conformes con dicho dictámen y habian reclamado varios datos, de aquí el que se suspendiera por su parte la emision del que la correspondia formular para atender las instancias y excitaciones diarias que la dirigen los Sres. Fuenmayor y Escudero.

El Sr. FUENMAYOR rectifica, afirmando que no hay motivo para extrañarse por sus impaciencias en una Cámara que en dos años habia dado y aprobado el dictámen del ferro-carril del Canfranc, tan importante bajo el punto de vista estratégico como el de Sangüesa, porque también envolvía la necesidad de perforar el Pirineo.

Rectifica el señor conde de CERVERA, haciendo lo propio el Sr. FUENMAYOR.

El Sr. ESCUDERO dice que á pesar de tratarse de un ferro-carril que nace y muere en la provincia de Navarra, y para el que no se requiere subvencion alguna, se vienen presentando serias dificultades, con el pretexto de lo peligroso que resultaría el abrir el Pirineo, sin recordar que ya está abierto por Canfranc y por Noguera-Pallaresa.

Orden del día

Se aprueba sin discusion el proyecto de un ferro-carril de la Robla á Valmaseda.

Puesto á debate otro referente al de las minas de Belmez á las del Horrojo, se suspende su discusion á instancia del Sr. Rojo Arias, por no hallarse presente ningún individuo de los que forman la comision.

También es aprobado sin debate el proyecto de constitucion de la faenza al concesionario del tranvía de vapor de Alicante á Elche y Crevillenta.

Se aprueban en votacion definitiva los proyectos incluyendo en el plan general de carreteras las de Carifana á Escatron á terminarse en Herrera; de Alagoz á Rueda y de Goitan á Ferreira, y el de un ferro-carril de Santander á Cabezon de la Sal.

Presupuestos de Cuba

Reanúdase el debate sobre los mismos.

El señor marqués de CASA-JIMENÉZ, hace observaciones al capítulo 13 de la seccion 2.ª, Gracia y Justicia, relativo á las prisiones, de la isla de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR contesta brevemente, y se aprueba dicha seccion.

Son aprobadas sin debate la 3.ª, Guerra, y la 4.ª, Hacienda.

El Sr. VIVAR impugna la 5.ª, Marina.

Le contesta el ministro de ULTRAMAR, y queda aprobada.

Se aprueba sin discusion la 6.ª.

El Sr. ARMÍÑAN pronuncia algunas palabras combatiendo la seccion 7.ª.

Le contestan el señor ministro de ULTRAMAR y el Sr. GARCIA TUÑÓN, haciendo éste constar que desde hace doce años venían los senadores y diputados por Cuba defendiendo la conveniencia del ferro-carril central de dicha isla, y hasta hace poco esta unidad de miras no habia sufrido demeracion alguna; si bien es reducido el número de los que de la noche á la mañana, y anteponiendo al interés general de aquella Antilla otro interés que califica de mezquino, creen perjudicial lo que antes juzgaban beneficioso.

Es aprobada la seccion sétima y última del presupuesto de gastos.

Empezada la discusion del de ingresos, el señor OLIVA combate la seccion primera, Contribuciones impuestos, contestándole en nombre de la comision el Sr. VAZQUEZ QUEIPO.

Queda aprobada, siéndolo tambien y sin debate, las secciones segunda, Aduanas; tercera, Rentas Estancadas; cuarta, Loterías; quinta, Bienes del Estado; y sexta, Ingresos eventuales.

Da principio la discusion del articulado, y combate el art. 1.º el Sr. GONZALEZ (D. José Fernando). Afirma que el presupuesto de Cuba es uno de los mayores del mundo, y hace notar que de los veinticinco millones de pesos de que consta, los gastos de guerra, incluyendo en ellos los de la Deuda, toda procedente de anteriores atenciones de Guerra, se llevan más de veinte millones de pesos, quedando solo cuatro millones para los demás servicios.

A las siete, hora en que abandonamos la tribuna, le contesta extensamente el individuo de la comision Sr. HERREROS DE TEJADA.

CONGRESO

3 Junio 90

El Sr. Alonso Martinez abre la sesion a las dos y cuarto.

Proposiciones de ley

El Sr. LASERNA apoya una proposicion de ley pidiendo se saque a subasta un ramal del ferrocarril de Murcia a Granada.

El Sr. PEDREÑO apoya dos relativas a la concesion de un ferro-carril de Lorca a Cartagena y a la construccion de 25 kilometros de una carretera a Mazarron (Murcia).

El Sr. GUTIERREZ MAS apoya otras dos relativas a la concesion de un ferro-carril de Valencia a Gandia y a un tranvia de vapor de Gandia al Puerto.

El Sr. MARTINEZ apoya otra, que como las anteriores, es tomada en consideracion, relativa a la construccion de un ferro-carril.

Orden del dia

Sin discusion se aprueban varios dictámenes, entre otros uno relativo a la construccion de un ferro-carril de la Venta del Cuervo a Bilbao, y otro ampliando el plazo para la construccion del de Madrid a Navalcarnero.

Tambien se aprueba el dictamen concediendo autorizacion al Ayuntamiento de Barcelona para contratar un empréstito con destino a carreteras y otras obras provinciales.

Acta de Motril

Pónese a discusion el acta de Motril.

El Sr. LASERNA, en nombre de la comision, combate el voto particular de los Sres. Alvarez y Molledo.

El Sr. ALVEAR lo defiende, pidiendo que se declare grave el acta.

Rectifican ambos, se desecha el voto particular y se aprueba el dictamen, siendo proclamado diputado el Sr. Díaz Moreu.

Presupuesto de ingresos

El Sr. AZCARATE consume el tercer turno en contra de la totalidad, por encargo de la minoria republicana coalicionista.

Dice que hay mucha oscuridad en el presupuesto que se discute, y que se da el caso de que la Hacienda no sabe lo que tiene que cobrar, ni lo que tiene que pagar, porque despues de los cálculos hechos acerca de los ingresos y los gastos, vienen los créditos supletorios y otras corruptelas por el estilo que alteran dichos cálculos, por lo cual, no hay manera de enterarse de nada.

Censura que el Estado se haya incautado de los fondos propios de varios Institutos y establecimientos de enseñanza.

Analiza detenidamente todas las partidas del presupuesto, y con diversos argumentos procura demostrar la insuficiencia del mismo, por lo cual censura duramente al ministro y a la comision.

Dice despues que si el contribuyente examinara los presupuestos, veria que se ha prescindido del principio de igualdad, y encontraria en ellos grandes injusticias.

Pide que el impuesto de consumos se sustituya por otro análogo al de las cédulas personales, pero modificando su repartimiento, a fin de conseguir que todos paguen lo que en justicia les corresponde segun su estado social.

Manifiesta que los Gobiernos deben procurar con empeño que no se forme el gran partido obrero, para lo cual deben estudiar la situacion de los obreros, reconocer sus derechos y hacerles justicia.

Jura el cargo de diputado el Sr. Díaz Moreu.

El Sr. GARJO, en nombre de la comision, contesta al Sr. Azcarate, procurando rebatir sus argumentos y contestando a todos los puntos tratados por el orador republicano.

Rectifican los Sres. AZCARATE y GARJO.

El Sr. PEDREGAL interviene en la discusion para alusiones.

Rectifica brevemente el Sr. GARJO, y lo mismo el Sr. PEDREGAL.

El señor ministro de HACIENDA hace el resumen del debate, contestando a todos los oradores que en el mismo han tomado parte.

Rectifica el Sr. AZCARATE, y lo mismo el ministro de HACIENDA, quien queda en el uso de la palabra a las siete y media.

NOTICIAS VARIAS

La Epoca propone a todos los periódicos la formacion de una Sociedad cooperativa de la prensa, cuyos fines expresa el diario conservador en estos términos:

«Juzgamos que es conveniente y posible organizar en la capital de España una Sociedad cooperativa de consumos para y por la prensa periódica, así política como literaria, profesional ó especial, Sociedad a la que podrian pertenecer los propietarios de esa clase de publicaciones, los que contribuirían a las mismas con su trabajo intelectual, y los que contribuyeran con su trabajo material, sea de la clase que fuere.

Creemos que, en su origen, esta Sociedad debe ser exclusivamente de consumos, porque la experiencia ha demostrado ser las que menores inconvenientes ofrecen, las más fáciles de plantear y de más seguros e inmediatos resultados; mas si aquel objeto se lograra, no vacilaríamos en ampliar la cooperacion a la asistencia en caso de enfermedad, y singularmente a la expedicion de productos farmacéuticos, sin llegar al señalamiento de pensiones, pues para esta fin existen otras Sociedades de antiguo organizadas.

La Sociedad cooperativa de consumos de la prensa periódica madrileña tendria por objeto proporcionar a sus miembros los artículos todos de la alimentacion a precio del coste, adquiridos por mayor y deducidos gastos, más un ligero sobrepago para fondo de reserva; todo mediante una clara y rigurosa contabilidad.

Se limitaria al radio de la capital, estando seguros de que si, como es de esperar, el ensayo fuese afortunado, el ejemplo dado por la prensa madrileña seria imitado en las principales poblaciones de España.»

La Epoca entrega su pensamiento a la prensa, para que lo discuta, y caso de que fuere aceptado, manifiesta que debería solicitarse el concurso de personas que, como los Sres. Pedregal, Moret, Santa Ana, Sanchez Toca, Sanz, Escarín y otros muchos, han publicado trabajos especiales ó han iniciado fundaciones directas ó indirectamente relacionadas con la idea de las Sociedades cooperativas de consumos.

El Consejo de Estado ha emitido informe acerca del arreglo parroquial de Madrid, presidente de la aprobacion del ministro de Gracia y Justicia.

Luego que haya recaído resolución definitiva sobre este asunto, el señor obispo de la diócesis convocará un concurso general para cubrir las vacantes de curatos, anunciándolo con la anticipacion necesaria, a fin de que puedan prepararse convenientemente los aspirantes.

A las nueve y media de la mañana se reunirán el día 5 en el Colegio de Padres Escolapios de San Fernando los oficiales de zapatero, para discutir las bases del reglamento de la Sociedad.

La Guardia civil ha capturado a dos ladrones de la cuadrilla dispersa en Sacatena, en Ortezuela, cerca de Villarrubia de los Ojos.

Es probable que el Sr. Romero Robledo salga en la segunda decena de este mes para Asturias, para acompañar a su esposa a los baños de Caudas de Oviedo.

Circulan gran número de monedas falsas de dos pesetas con el busto de D. Alfonso XIII, distinguiéndose de las legítimas en lo siguiente:

Averso.—El cabello más recio, la oreja aplastada, el perfil de la frente y nariz más pronunciados. El busto más aplastado.

Reverso.—El esodo más confuso y la inscripción dos pesetas más grande que la de las buenas.

Ha fallecido en Torroella de Montgrí, provincia de Gerona, el Sr. D. Baldomero Mascort y Comas, introductor del cultivo del ramio en España, ilustrado agricultor y farmacéutico distinguido.

A los gremios que llevan adoptado el acuerdo de no abrir sus establecimientos ni trabajar los domingos, hay que añadir el de tejedores. Los estudios de este visitaron ayer al alcalde primero para rogarle que cambia el día en que ahora se verifica el mercado del Rastro, que es el domingo.

Esta es la condicion que ponen los dueños de tiendas establecidas en las calles afluente a la Ribera de Curtidores para mantener aquellas cerradas los domingos.

El Sr. Mellado, atendiendo a las indicaciones del sindicato que se le presentó, ha ofrecido reunir en su despacho a los comerciantes del Rastro para proponerles que el mercado se celebre el lunes.

Dice *El Movimiento Católico* que la iglesia parroquial de San Justo será entregada al nuncio de Su Santidad a cambio del antiguo templo de los Italianos.

En Sevilla, un sujeto, asiduamente concurrente a tabernas y garitos, sostenia frecuentes reyertas con su familia por oponerse a que una hija suya tuviese relaciones con un hombre de intachable conducta.

Noches pasadas, al llegar a su casa, sostuvo una viva polémica con su mujer, y sacando una navaja, le asestó tan terrible golpe que quedó muerta en el acto.

El patriota trató de huir; pero su propia hija, que adoraba a su madre por la resignacion con que la infeliz soportaba su desdicha, le persiguió gritando y consiguiendo que le prendieran.

En el tren correo de Barcelona a Valencia ocurrió el domingo una sensible desgracia: al pasar por el trayecto que media entre Almenara y las Valles, cayó de él una viajera y se produjo tan terribles contusiones, que se deseñaría de salvarla.

Varios abogados de esta corte han acordado establecer un Montepío profesional y un Círculo de letrados.

Hoy ó mañana saldrá para Cáceres el Sr. Castelar, acompañado de los Sres. Celleruelo, Truciano y otros amigos, con objeto de visitar el monasterio de Yuste y la iglesia de Guadalupe.

La excursion durará unos ocho días.

Mañana salen para San Petersburgo los delegados de España en el Congreso penitenciario que va a reunirse en aquella capital, Sres. Rada y Delgado Salillas y Aragon, en representacion estes últimos de la direccion general de Establecimientos penales.

Tambien han salido para la capital de Rusia los abogados Sres. D. Gonzalo Cedrun de la Pedraza y D. Eugenio Silvela, invitados por el comité del Congreso.

Hemos recibido el número-prospecto de *El Mundo Obrero*, periódico consagrado a la proteccion y defensa de los intereses de la clase trabajadora, económico-político-social.

Esta nueva publicacion será bimensual en estos dos primeros meses, y desde Octubre en adelante será diaria.

La Deuda flotante, que en 1.º de Mayo último ascendía a 261.696.000 pesetas, no ha tenido alteracion alguna en dicho mes.

A Santander ha llegado a las cinco de la mañana de hoy el vapor-correo *Reina Cristina*, procedente de la Habana.

De Las Palmas salió ayer para Puerto-Rico el *Buenos Aires*.

Han fallecido: En Palma de Mallorca, D. Miguel Pujol y Albertí; en Palencia, D. José Lopez Posada; en Santander, el médico segundo del cuerpo de Sanidad militar, D. Angel Fernandez Ruiz; en Valencia, doña Vicenta Mascarós Bonet de Bent; en Villoldo (Palencia), doña Fabiana Ramirez Helguera de Carrancio.

En Madrid, D. Manuel Serrano y Marqués, jefe de negociado del ministerio de Fomento.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 duplicado, pral.

Para curar sin operar el cáncer y úlceras crónicas usar Balsamothompson, 50 rs. Consultar gratis y forasteros por carta al Gabinete Médico Norte-Americano, Montería, 33, 1.º, Madrid.

Ha fallecido el ilustrado catedrático del doctorado de la Facultad de Medicina de la Universidad de esta corte, doctor D. Aureliano Maestre de San Juan.

El origen de la enfermedad que le ha llevado al sepulcro ha sido una intoxicacion que sufrió al preparar una leccion para sus discípulos.

Descanse en paz el distinguido profesor.

En el Paraninfo antiguo de la Universidad se celebrará mañana, a las tres de la tarde, la votacion pública para calificar el primer ejercicio de los maestros opositores a las escuelas públicas.

A la misma hora, y en el Paraninfo nuevo, se efectuará tambien mañana la calificacion de los trabajos escritos de las maestras opositoras a las es-

uelas superiores de niñas, siendo este acto igualmente público.

El ministro de la Gobernacion sólo ha llevado hoy a la firma de la reina un decreto de transferencia de crédito en el ramo de Correos.

El alcalde de Santa Cruz de la Salada participa al gobernador de Burgos que en la mañana del 31 de Mayo fué asesinado en la plaza pública, por Anastasio Requejo, el juez municipal D. José Oriza.

El móvil del crimen fué el embargo de varios objetos que se hizo a Requejo para pago de costas de un juicio.

El gobernador de Santander, en telegrama de hoy, participa haber pasado a bordo del vapor-correo *Reina Cristina* en union del senador señor Martínez Zorrilla y de los representantes del Consejo de Agricultura, Cámara de Comercio, Sociedad de Amigos del País y Liga de Contribuyentes, con objeto de saludar al ministro de Negocios extranjeros de la república de Méjico, en nombre del Gobierno.

Dicho señor expresó su satisfaccion por esta prueba de cortesía, encargando se den gracias al Gobierno, y expresando el cariño que siente hacia España.

A la garden-party celebrada esta tarde en la Huerta de los marqueses de la Puente y Sotomayor, que habitan los señores de Cánovas del Castillo, han asistido casi todos los senadores y diputados del partido conservador y varios personajes políticos de otros partidos, entre ellos los Sres. Lopez Domínguez y Romero Robledo.

La aristocracia madrileña y el cuerpo diplomático tenían numerosa representacion en esta fiesta.

Las consultas del hospital del Niño Jesús se ven muy concurridas desde el día en que se reanuda ron.

A presenciamiento de la junta provincial de Beneficencia se han hecho algunas curas, entre ellas la de corregir la rectificacion de la espina dorsal de un pobre niño, para lo cual ha sido preciso adquirir un costoso aparato.

Las consultas serán diarias, de ocho a diez de la mañana.

En el próximo mes de Julio se venderán en pública subasta en el Monte de Piedad las partidas de alhajas empeñadas en Mayo de 1889 que no han sido desempeñadas ó renovadas, y las de ropas de Setiembre del mismo año que se encuentran en igual caso.

Las primeras pueden renovarse ó desempeñarse hasta el último día de Junio, y hasta el 18 las segundas.

Están tambien vencidos los empeños de ropas de Octubre de 1889, a cuya venta se procederá despues de verificadas aquéllas.

El nuevo delegado de Hacienda de la provincia de Córdoba, D. José Alcalde, ha salido con su familia para tomar posesion de su destino.

PERSONAL

La Gaceta publica hoy dos reales decretos, expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia, trasladado a la plaza de presidente de la Audiencia de lo criminal de Carmona a D. Pedro Lopez y Fernandez, que sirve igual cargo en la de Val de Mayaga, y a esta a D. José Serrano y Delgado, presidente de aquella Audiencia.

El emperador de Alemania ha nombrado consejero de su corte a M. Augusto Dressel, jefe de cancelleria de la embajada alemana en esta capital, donde sus numerosos amigos le felicitan por la alta distincion obtenida.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al marqués de Croizier, presidente de la Sociedad Indo-china de París.

El Sr. Paz, ministro que fué de la República Argentina en Madrid, y que ahora lo es en París, ha presentado la dimision de su cargo, en el que será reemplazado por el Sr. Quintana.

Ha sido nombrado jefe superior de Palacio y caballero mayor, el señor duque de Medina-Sidonia.

El señor duque de Sotomayor ha sido nombrado mayordomo mayor de la real casa.

SUCESOS DE MADRID

De anoche

Rifieron dos ciudadanos en la calle de las Minas: primero se dieron de cachetes; luego se agarraron y cayeron los dos al suelo; despues logró uno de los combatientes desahirse, sacar un revolver y disparar cuatro tiros sobre el otro, y por último, fué a parar el herido a la Casa de socorro y el agresor a la cárcel. El origen de la riña fué una ella; el agresor sospechaba que su adversario tenia relaciones con la mujer cuya amistad él cultivaba.

—En la calle del Carmen hubo un pequeño incendio, que fué dominado sin grandes pérdidas materiales.

CIRCULOS POLITICOS

ASUNTOS POLITICOS

El general Lopez Domínguez ha visitado hoy al Sr. Sagasta y le ha sintetizado las opiniones que ha podido recoger en sus conferencias políticas. Cuéntase que el general, despues de hecho el régimen, ha invitado al Sr. Sagasta a que trabajara por la conciliacion de los liberales monárquicos é indicándole que acaso podiera formar un Ministerio de grandes figuras en el partido, y vivir con él por lo menos hasta el término legal de las Cortes. No sabemos lo que puede haber contestado el Sr. Sagasta, despues de haber elogiado las buenas intenciones del general; pero nos parece que habrá hecho alguna de esas manifestaciones que dejan las cosas como están.

No tuvo importancia la conferencia verificada ayer tarde entre los Sres. Gamazo y Moret. Probablemente el primero preguntaria al segundo si sus reformas las aceptaba el Gobierno, y dada por el interpelado una respuesta negativa, añadiría el Sr. Gamazo que siendo buenas las reformas no tenian eficacia por el pronto, porque carecian de realidad. Y aunque el Gobierno las aceptara, al Sr. Gamazo—lo suponemos nosotros—tendría que parecerle que el Sr. Sagasta se colocaba en una direccion plausible; pero de ahí no pasaría el Sr. Gamazo, ni diría nada más, ni haría nada más tampoco. De modo que han de rectificar su juicio aquellos que habian pensado que la conferencia entre los dos

hombres políticos citados era el punto de partida para una inteligencia.

El Sr. Castelar ha estado esta tarde en el Congreso conversando con varios diputados y periodistas acerca de los comentarios que se han hecho a sus recientes declaraciones.

Yo no he afirmado nada nuevo—decía el ilustre orador—y no sé por qué se molestan conmigo Martos y otros, a quienes no agrada mi pensamiento. Lo que he dicho al general Lopez Domínguez lo vengo consignando hace mucho tiempo. Y no es que quiera echármelas de profeta, aunque acaso tenga para ello más títulos que la generalidad, porque nosotros anunciamos el triunfo de los Estados del Norte y aquéllos, triunfaron; dijimos que el poder de Napoleón vendría por tierra, y que se levantaría sobre el imperio la república francesa, y así ha sucedido; y pronosticamos que acabaría para siempre el poder temporal, y los hechos están demostrando que no llevamos camino de equivocarnos.

Mi objeto es tan desinteresado, que, no aspirando a alcanzar nada de la monarquía, porque nací republicano y republicano he de morir, no pretendo siquiera que se me declare profeta. Se me pregunta mi opinion sobre la marcha política, y digo sencillamente: una política liberal traerá la concentracion de todos los liberales en favor de la regencia, y la política conservadora la coalicion de todos los liberales contra la regencia.

Quien quiera creerlo, que lo crea, y el que no, que lo deje. A quien le gusten mis opiniones, que las aplauda, y al que no le agraden, tiene el perfecto derecho de censurarlas.

EN EL CONGRESO

La comision general de presupuestos se ha vuelto a reunir hoy, y reunió la estaba a la hora de retirarse del Congreso. Tenia que ocuparse en la cuestion de los bienes de los Institutos de segunda enseñanza y en el articulado de la ley de ingresos, sin referencia a las reformas del Sr. Moret, porque éste no las tiene aún escritas todas.

Tambien se ha reunido la comision de Division territorial electoral de Cuba y Puerto-Rico. Se ha hablado un poco de política antillana y acordado hacer una consulta a Cuba sobre el distrito de Santa Clara.

En la sesion ha continuado la discusion de ingresos. El Sr. Azcarate ha hecho un discurso de impugnacion muy notable, al cual contestado el Sr. Garjo.

El Sr. Pedregal ha hablado brevemente para alusiones, y el ministro de Hacienda ha resumido la seccion de impuestos, dando a entender que éstos no se modificará.

EN EL SENADO

A primera hora se reunieron las secciones del Senado para constituirse, y de paso autorizaron la lectura de la siguiente proposicion de ley:

«Artículo único. Los subinspectores médicos de primera clase, auditores de distrito y subintendentes de Administracion militar que estén declarados aptos para el ascenso, tengan doce años de dicho empleo personal ó efectivo y se hallen en posesion de una de las cruces de San Fernando ó Mérito Militar roja, ó que en vez de estas dos últimas hayan recibido otra recompensa por heridas ó servicios de guerra, ó que por una ó otra causa conste en sus hojas de servicios la nota de valor acreditado, podrán pasar voluntariamente a situacion de retirados con el empleo superior inmediato, siempre que lo soliciten en el plazo de tres meses desde que cumplan estas condiciones, y entendiéndose que renuncian su derecho si no lo reclaman en ese término improrrogable; debiendo disfrutar de los sueldos correspondientes al retiro de dicho empleo superior, de una manera análoga a la establecida por la ley de 8 del actual mes para el pase a la escala de reserva.

Podrán asimismo, y con iguales ventajas, solicitar y obtener su retiro con el empleo superior inmediato los referidos asimilados a coronales que, contando cuarenta años en el empleo de oficial, hallándose en posesion de una de las cruces de San Fernando ó Mérito Militar roja, ó que en vez de éstas hayan recibido otra recompensa por heridas ó servicios de guerra, ó por una ó otra causa conste en sus hojas de servicios la nota de valor acreditado, no tengan nota desfavorable, siempre que hayan desempeñado durante tres años por lo menos destinos de plantilla correspondientes a su clase, debiendo solicitarlo en el plazo improrrogable de tres meses y en iguales condiciones de renuncia a las expresadas en el párrafo anterior.

Los efectos de esta ley caducarán a los tres años despues de promulgada.

Palacio del Senado 24 de Mayo de 1890.—El marqués de Viesca de la Sierra.—El marqués de Arlanza.—Federico Hoppe.—Luis Rodriguez Seoane.—B. Abarzuza.—Melchor Almagro.»

Es digno de aplauso el acuerdo adoptado esta tarde por la Alta Cámara de que las sesiones comiencen a las dos de la tarde y terminen a las ocho de la noche; pero tememos que va a ser impracticable, si los senadores no son más asiduos en su asistencia y no han de discutir las leyes los taquígrafos y maceros.

Muy pocos senadores han aprobado esta tarde varios proyectos, entre los cuales figura uno de importancia: el del ferro-carril que ha de unir la Robla con Balmaseda.

Despues de un nuevo incidente sobre el ferrocarril de Sangüesa a Francia y de anunciar el Sr. Becerra el ingreso de Oteiza en el castillo de Cabañas de la Habana, ha seguido discutiéndose el presupuesto de Cuba, que quedará en breve aprobado, a juzgar por la premura con que lo han sido hoy varias importantes secciones.

Luego discutirá la Cámara el presupuesto de Puerto-Rico, y despues, si la comision de los de la Península no lo remedia, habrá que intercalar otros asuntos hasta esperar a que los dictamine.

EN BOLSA

Rigen, con pequeñas diferencias, los mismos cambios que ayer en todos los valores, a excepción del perpetuo interior, que pierde 25 céntimos.

Primas, á fin corriente, á 78,15 y 20, con 50 céntimos. Extranjero: París, 76,56.

BOLSA DE MADRID DEL 3 DE JUNIO

Table with columns: ANTERIOR, DE HOY, ALBA, BAJA. Rows include Perpetuo, Amortizable, Billetes de Cuba, Banco de España, etc.

BOLSA DE LA TARDE

Table with columns: Madrid, Contado, Fin de mes, Proximo, Exterior, Amortizable, Cables nuevos.

TELEGRAMAS DE T. BÉNARD

Table with columns: París 3, 4 las 3,15 de la tarde. Rows include 4 por 100 exterior, 5 por 100 francés, etc.

BANCOS Y SOCIEDADES

Banco Hispano-Aleman

Desde hace algunos años, la creación de Sociedades extranjeras ha venido á facilitar nuestras relaciones internacionales, al propio tiempo que á favorecer el desarrollo comercial, que hasta entonces habia luchado con inconvenientes, insuperables en determinadas ocasiones.

en Madrid, que preside el Sr. D. Joaquín de la Gándara, y otra en Berlin. En esta última figuran el Sr. Gwinner, muy conocido en nuestros círculos financieros, y el Sr. Landau, inteligente consúl de España en la capital de Alemania.

Desde el día 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Dauda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Julio próximo.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Dauda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Julio próximo.

BANCO HISPANO-ALEMAN

ALCALÁ, 49 CUADRUPLICADO CAPITAL: PESETAS 10.000.000 Intereses que se abonan hasta nuevo aviso en las cuentas corrientes abiertas por este Banco.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 767,8 en Bilbao; mínima, 762,0 en Badajoz. Temperatura: máxima, 22,8 en Sevilla; ídem mínima, 9,8 en Soria y Teruel.

BIBLIOGRAFIA

Las revoluciones del arte.—Así se titula una obra de D. Mauricio Valette, publicada en Burdeos por la casa editorial de G. Gounouilh. Este libro va encabezado con una carta del insigne pintor francés Gérôme, felicitando al autor por haber llevado á cabo tan difícil y útil tarea.

El Gran Balneario de Nandares de la Oca (Alava), es el primero del mundo: sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del estómago, hígado y genito-urinarias.

FABRICA DE TELAS METALICAS CRIBAS Y CEDAZOS SEDAS DE ZURICH Y FRANCAS CORREAS Y MAQUINAS AGRICOLAS AVERLY MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Los periódicos de Valladolid dan cuenta del éxito alcanzado por la compañía del teatro Lara, que actúa en el teatro de Zorrilla de aquella capital. En el debut fueron muy aplaudidos los Sres. Ruiz de Arana, Rubio, Tamayo, y las señoras Valverde y Rodríguez, las cuales siguen recibiendo todas las noches una ovación.

Príncipe Alfonso El próximo viernes se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela en dos actos y varios cuadros titulada Los Empecinados, para la que están pintando cuatro decoraciones los Sres. Muriel y Amalio, y seguidamente se estrenarán las en un acto Tienda nueva, Los lilas y Ultrarradio.

Zarzuela Antes de finalizar la actual semana comenzará á actuar en el teatro de Jovellanos la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Berges.

Fahrbach El célebre maestro vienés fue recibido ayer por la infanta doña Isabel, quien, despues de felicitarle por sus tan populares composiciones, le ha prometido honrar con su presencia el primer concierto que dará en el teatro Lara el viernes próximo por la noche.

Obra nueva El aplaudido autor Sr. Sanchez Perez ha terminado en estos dias un juguete cómico-lirico en un acto y que se titula La cruz de los hilos. El juguete ha sido puesto en música por un jóven que con este trabajo hace sus primeras armas en este género.

Teatro Felipe Mañana miércoles, se verificará la inauguración de la temporada con las populares zarzuelas De Madrid á París, Dos canarios de café, La Chicianera y El año pasado por agua. Los billetes para esta función se despachan en la contaduría del teatro Español hasta las cuatro de la tarde.

CULTOS PARA MAÑANA

San Francisco de Caracciolo, fundador, y Santa Saturnina, vírgen y mártir. CUARENTA HORAS.—En las Carboneras; misa solemne con S. D. M. á las diez, y por la tarde, á las cuatro, vísperas del Santísimo Sacramento. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, San Luis ó San Sebastián.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

APOLO.—A las 9.—Tannhauser el estanquero.—El año pasado por agua.—Coro de señoras.—Las doce y media y sereno. NOVEDADES.—A las 8 y 3/4.—Embajador y hechicero. PRINCEPE ALFONSO.—A las 9.—La Virgen del Mar. Segundo acto.—Las hijas del Zebedeo.—Segundo acto. FELIPE.—A las 9.—Inauguración.—De Madrid á París.—Dos canarios de café.—La Chicianera.—El año pasado por agua. PRINCEPE.—A las 9.—Variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, tomando parte M. Leo y los más notables artistas. Entrada general, 50 céntimos. CIRCO DE COLON.—A las 8.—Moda.—Escogido programa de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos. Entrada general, 50 céntimos. CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 9.—Cuarta soirée de gala.—Célebre doctor Kin, adivinador Newson y el extraordinario número la Gran batida.

MADRID: IMPRENTA DE PORTANET, LIBERTAD, 29

HIGADO ESTOMAGO RIÑONES VIAS URINARIAS AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nandares de la Oca (Alava) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Burgos, 26 pesetas; —en las de Zaragoza, Huesca y Teruel, 27 pesetas; —en las de Palencia, Santander, León y Valladolid, 28 pesetas; —en las de Segovia, Soria, Salamanca, Zamora, Avila y Madrid, 29 pesetas; —en las de Cuenca, Ciudad-Real, Guadalajara, Albacete, Toledo, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, 30 pesetas; —en las de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Jaén y Córdoba, 31 pesetas; —en las de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO FABRICACION DE HIERRO ORDINARIO, HOMOGÉNEO ACERO BESSEMER (primera y única en España) Y ACERO SIEMENS MARTIN EN LAS DIMENSIONES USUALES PARA EL COMERCIO Y CONSTRUCCION

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Raquel, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

LUNA, 11 LA CONFIANZA LUNA, 11 Antes de comprar muebles y camas interesa visitar estos almacenes, cuyos precios y surtido son los más ventajosos de Madrid. En la exposición de «La Confianza» se encuentra, desde la modesta silla de Vitoria hasta el mueble más rico y elegante. En camas y somiers, nuestro depósito es de lo más elegante y rico, y los precios mucho más baratos que cuanto pomposamente se anuncia en Madrid. Ventas al contado y á crédito, facilitando el pago.

AL ESCUDO DE BARCELONA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS (Casa fundada en 1830) Trajes lana novedad desde... 20 pesetas. Pantalones desde... 5 » Americanas alpaca, forradas, desde... 15 » Inmenso surtido en prendas sueltas. PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS Preciados, 21 y 23 SIN FIADOR.—A PLAZOS Gran surtido en muebles de toda clase de ebanistería y tapicería, camas, colchones de muelle y lana, mantas, relojes de pared y bolsillo, lámparas, sillas y mecedoras Viena ó infinidad de artículos difícil de enumerar. A PLAZOS, precios sin rival AL CONTADO, precio de fábrica LA POSITIVA LEON, 29 Y 31, PRINCIPAL Y SAN BERNARDO, 7, PRINCIPAL EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias. Agentes generales para España: VILANOVA HERMANOS Y C.ª, BARCELONA. EL DIA se vende en París á diez céntimos cada número, en los siguientes puntos: Kiosko 213 y 46, frente al Grand Hotel, Boulevard des Capucines. Kiosko 23, Boulevard des Italiens, esquina á la rue Choiseul. Kiosko 144, plaza del Palais Royal, esquina á la rue Saint Honoré.

IBERIA Fábrica de hojalata, latario para conservas, cubos, baños, cangilones para norias, tejas y otros objetos de chapa galvanizada y de sarten negra y pulimentada. Dirigirse á GOITIA Y COMP.ª, BILBAO

FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ SECCION DE CONFITERIA Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá. Caramelos suizos y Alpes. Idem en papel. Jodas variadas y exquisitas. Pasillas goma, uvaibisco y menta. Gran surtido de adornos para ramilletes. Estos productos se hallan de venta en todas las Confiterías de España. OFICINAS: Palma, 8. DEPÓSITO CENTRAL: Calle de la Montera, 25. MADRID

AGUAS DE ALZOLA DEPÓSITO GENERAL ADUANA, 13—MADRID

EL DIA EN BURDEOS journal en venta en la Librerie Nouvelle, BORDEAUX, plaza de la Comédie.

Pas de Ratissages No más raspaduras en los escritos, por el maravilloso líquido que, sin ofender la blancura del papel, hace desaparecer los trazos de toda clase de tintas. Se vende en el Bazar X, en la papelería de la High-Life, en la de los señores Mendoza, Puerta del Sol; Palomeque, calle del Arenal, y Pobllet (papeles pintados), Arenal, 8, y otras principales papelerías. Precio el frasco, acompañado de la instrucción, una peseta cincuenta céntimos.